



Ministerio del Interior

Montevideo, 01 MAR. 2025

VISTO: que con fecha 01 de marzo de 2025 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes, asume el cargo de Presidente de la República, el Sr. Yamandú Ramón Orsi Martínez;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por los artículos 60 inciso 4° y 168 numeral 9° de la Constitución de la República, a lo establecido en el artículo 145 de la Ley N° 12.802 y en el artículo 11 de la Ley N° 19.315;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1o.-Desígnase a partir del 01 de marzo de 2025 como Director General de Secretaría del Ministerio del Interior, al Sr. Gerardo Andrés Siri Prieto, cédula de identidad N° 2.913.754-3.

2o.-Publíquese, notifíquese, comuníquese.

GAGDH.MR.

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA